

Andalucía y el horror contra las mujeres

DANIEL CAMPIONE :: 20/11/2024

La represión franquista en el sur de España, una de las más terribles, es hilvanada y explicada con rostro de mujer en el libro '100 mujeres andaluzas: Retratos del feminicidio franquista'

Nos ocupa hoy un libro de características inhabituales. Se trata de 100 mujeres andaluzas: Retratos del feminicidio franquista, de la periodista y escritora hispano argentina Susana Falcón. Es un libro que pertenece a la colección de poesía de El Garaje Ediciones, un sello español que al parecer no tiene por ahora distribución en nuestro país.

Las andaluzas reprimidas que van apareciendo en el libro se distribuyen por toda la geografía de la región. Y pertenecen a distintos ámbitos sociales y culturales.

Incluso hay una referencia a cuatro gitanas que fueron juzgadas y condenadas a prisión bajo diversas acusaciones. "Parias entre las parias: gitanas" titula la autora esa sección de la obra.

La mirada, poética, es también informativa. Y de construcción o recuperación de memoria colectiva. Como se lee en el prólogo de Pura Sánchez:

"Abrir este libro es iniciar un vuelo hacia arriba, hacia la luz, procurar que las vidas de un centenar de mujeres andaluzas anónimas se iluminen, esclareciendo así las biografías de las sin nombre, olvidadas tan frecuentemente por la historia, con mayúsculas y con minúsculas".

Figuran en estas páginas crímenes y atentados cometidos durante el conflicto bélico. A los que se suman los posteriores, ya con la dictadura franquista en pleno dominio, en la década de 1940.

El libro recorre las historias trágicas de más de un centenar de mujeres. Y en cada una de ellas se perciben matices diferenciados en cuanto a generaciones, situación familiar, de trabajo, de militancia.

La maldad sin límites.

Hacen su aparición los mil sombríos rostros de la represión: El disparo nocturno y clandestino. O bien previa sentencia de los consejos de guerra, el fusilamiento de aspecto "legal".

La fosa común, después del "paseo" o el asesinato judicial motorizado por tribunales parciales que desdeñan toda garantía o derecho. Los camiones que llevan a las condenadas a cualquier lugar, a la tapia del cementerio, a un barranco.

No siempre el final es la muerte. En varios casos el destino es la cárcel, prolongada o breve, las humillaciones, la “depuración” de las maestras. La persecución económica, la “señal” ilevantable a quienes habían estado presos y sufrido condenas. Y por supuesto, el exilio, “interior” o en el extranjero.

Las prisiones eran inmundas, a veces antesala de la ejecución. En otras ocasiones fueron el sitio de años de encierro, con padecimientos que terminan en “libertad” vigilada y en estigmatización como ex presas “rojas”.

La cárcel maltrata tanto que suele llevar a la enfermedad y a la muerte:

“A las once de la mañana tus pulmones dijeron basta,

Finiquitando el periplo carcelario

Sevilla

Granada

Guipúzcoa,

Años de tundas y hambrunas extenuantes,

Hasta esa prisión de mujeres de Mallorca,

Donde se amontonan tantas como tú,”

(María Antonia Vargas Torrres)

Una de las infamias de las prisiones “nacionales” era el hacinamiento extremo, antihigiénico, probable causal de contagios y más muertes:

“Baldosa y media para cada una, cada cuerpo aterido,

Golpeado y hambriento

Tiene baldosa y media para el descanso nocturno. (...)

allí amontonadas,

hacinadas,

cientos de mujeres aguardan

en su baldosa y media correspondiente

la noche y sus tinieblas,

que serán muerte segura.”

(Josefa Herrera Muñoz)

Algo por demás habitual eran las denuncias y delaciones, a menudo anónimas, hechas por personas vengativas o interesadas. Con frecuencia formaban la base de condenas, sin que mediaran más pruebas. Bastaba la palabra de la “gente de orden” que acusaba a “rojas”, ya desde antes señaladas y perseguidas. Y allí estaban los consejos de guerra, que casi siempre fallaban en contra de las leales a la república.

Asistimos además a la persecución impiadosa de Falange y la guardia civil, barrio por barrio y pueblo por pueblo. Y a las complicidades insidiosas de los curas y las monjas.

Había burlas y castigos específicos para las mujeres: El rapado de la cabeza, el aceite de ricino, por supuesto las agresiones sexuales y violaciones. Y el señalamiento como “individua de mala conducta” u otras descalificaciones por el solo hecho de pertenecer al género femenino...

Hay un ejemplo que aúna la humillación, el rapado, el ricino. Y la persecución en la posguerra a las mujeres que trataban de sobrevivir comprando y vendiendo mercancías bajo cuerda.

“Te tenían ganas, Francisca...

Te apresaron en el 36 y te raparon,

Ricino humillante,

Miedo y asco en la memoria,

Te tenían ganas, Francisca,

te buscabas la vida de modista

y también en el estraperlo,

te acusan de contrabandista.”

Francisca Torres Primatesta.

Se atacaba a las mujeres por todos los flancos, dos veces enemigas, por el sólo hecho de serlo y por “rojas”.

tramas.ar

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/andalucia-y-el-horror-contra